

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

### FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220080111200	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO COLLAZO T	JUVENTINO MORENO CUESTA
2	27001400300220090032400	EJECUTIVO	LUZ DEL CARMEN ECHEVERRY	LUZ ESTELLA BARRIOS
3	27001400300220120082600	EJECUTIVO	BANCO PICHINCA S.A	ALIX JOHANA LOPEZ VASQUEZ
4	27001400300220150032500	EJECUTIVO	GERMAN ALONSO SALAZAR VARGAS	SANDRA LILIANA CORREA OSPINA
5	27001400300220150033200	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER	DENNY E. CORDOBA PARRA
6	27001400300220170007000	EJECUTIVO	CRUZ LORENZO ANDRADE M	SUSY JAZMIN MENA MENA
7	2700140030020170010700	EJECUTIVO	ROSA ASUNCION PINO	VILMA A. MENA DIAZ
8	27001400300220170019500	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	JADIER ALONSO OSORIO PALACIOS
9	27001400300220170063000	EJECUTIVO	YARLIN JOSE MENA MORENO	FLORICELDA MORENO

INICIA: 17 DE MAYO DE 2018

VENCE: 21 DE MAYO DE 2018

SE FIJA HOY DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO  
Secretaria